



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

## REPUBLICANO AYUNTAMIENTO P R E S E N T E.

Los integrantes de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 22 fracciones VII y VIII, 56, 58, 61, y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; recibimos la propuesta para el estudio y análisis del **ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL EVENTO DENOMINADO "OKTOBERFIEST - EL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY"**, por lo que esta Comisión tiene a bien presentar al pleno del R. Ayuntamiento las siguientes:

### C O N S I D E R A C I O N E S:

Como lo establece nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2009–2012 en su Eje Rector Número 2 denominado *"Desarrollo Humano Integral"* este R. Ayuntamiento busca implementar líneas de acción que tengan como propósito lograr un progreso justo y equitativo para los habitantes que conforman esta ciudad, en virtud de lo anterior pretendemos instaurar actividades que fomenten nuestro desarrollo cultural y que tiendan a incrementar el turismo en nuestro municipio, con lo anteriormente mencionado se garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con la finalidad de lograr lo planteado este Republicano Ayuntamiento pretende institucionalizar de manera anual el festival denominado **"OKTOBERFIEST – EL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY"** en el cual se celebra la ascendencia y cultura alemana.

La primera *Oktoberfiest* se celebró el día 12 de octubre al 17 de octubre de 1810, para celebrar el matrimonio del príncipe Luis I de Baviera con la princesa Teresa de Sajonia-Altenburgo. La celebración consistió en la realización de una carrera de caballos. La *Oktoberfiest* se realiza desde entonces en el *Theresienwiese* (también conocido simplemente como *wiesn*), un campo abierto justo al lado de la muralla de Múnich.

Tras el éxito de la primera celebración se siguió celebrando el festival y su comienzo se adelantó a septiembre para aprovechar la climatología más benigna de este mes. La *Oktoberfiest* finaliza normalmente los primeros días del mes de octubre.

Esta celebración se adquirió en diversas partes del mundo en regiones que fueron pobladas predominantemente por inmigrantes alemanes, la festividad se ha incorporado a los eventos sociales de algunas de estas ciudades, luego es una oportunidad de festejar la ascendencia y cultura alemana. El evento anual dura generalmente una semana y también tiene el objetivo de estimular la dinámica de la comunidad y su comercio.

En Venezuela, específicamente en la Colonia Tovar se celebra anualmente en octubre la tradicional fiesta germana conocida como *Oktoberfiest*. En algunas ocasiones han sido



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

invitados grupos procedentes de Alemania para interpretar música típica. También se realiza el Festival Internacional de Música de Cámara Colonia Tovar.

En Chile, específicamente Santiago, el Oktoberfiest se celebra en la localidad de Malloco, cercana a Santiago, entre el último fin de semana de octubre y la primera semana de noviembre. Además en la ciudad de Valdivia se celebra el último fin de semana de Enero el "Bierfest Kunstmann" y se festeja un carnaval durante 4 días.

En Peguera, un pueblo de Mallorca atrae numerosos visitantes, sobre todo alemanes, para disfrutar de la fiesta alemana por excelencia. Se celebró por primera vez en el 2007. El alcalde de Calviá considera la fiesta una buena manera de hacer conocer a los ciudadanos de Mallorca las fiestas de otros países, en este caso Alemania.

En Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar se celebra la gastronomía tradicional bávara, se puede disfrutar de buena música folclórica alemana.

Es trascendental referir que este festival se viene desarrollando en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual participan un gran número de turistas.

Por otra parte, se recibió solicitud del Ingeniero Modesto Alanís Von der Men Presidente de DEUTSCHER KLUB 2000, A.C., quien solicita que se oficialice Oktoberfiest – El Festival de la Ciudad de Monterrey, ya que con este evento seguirá estrechando los lazos de amistad con Alemania y en particular con la Ciudad de Munich, al compartir su música y gastronomía con los regiomontanos.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto y fundado y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 30, 118, y 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como los artículos 2, 14, 26 inciso a) fracciones II y V, inciso d) fracción III, 119 y 120 fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; esta Comisión de Promoción Económica y Turismo del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se autorice la celebración denominada *Oktoberfiest El Festival de la Ciudad de Monterrey*, la cual se llevara a cabo anualmente en el mes de octubre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, debiendo solicitar las licencias o permisos respectivos ante las autoridades competentes.

**SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León, aportar la cantidad de \$30, 000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N) de su presupuesto, con el objeto de apoyar lo atinente a la publicidad del festival del año en curso.



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**TERCERO:** Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal en Internet del gobierno de la ciudad: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**A T E N T A M E N T E**

**Monterrey, Nuevo León, a 4 de junio 2010  
COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL  
PRESIDENTE**

**REGIDOR JORGE CUELLAR MONTOYA  
SECRETARIO**

**REGIDORA MARIA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ  
VOCAL**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA  
VOCAL**

**REGIDOR ARTURO MENDEZ MEDINA  
VOCAL**